

República de Colombia
Departamento del Chocó
Secretaría de Educación



CIRCULAR N° 25

DE: Secretaria de Educación Departamental.

PARA: Directivos Docentes, Docentes, Asociaciones de Padres de familia, Personeros Escolares, Consejos Estudiantiles y Estudiantes.

ASUNTO: Celebración del día del Educador.

FECHA: 13 de mayo de 2008.

El Gobierno Departamental a través del decreto N° 0229 del 08 de mayo de 2008, ha dispuesto conceder los días 15 y 16 de mayo de 2008 para conmemorar el día del educador; los felicita en invita a que el 14 de mayo celebren el día del maestro en asocio con la comunidad educativa para que así se convierta esta fecha en un espacio de reflexión para el mejoramiento del quehacer docente cargado de afecto, responsabilidad y nuevas estrategias de orientación a sus estudiantes, Recordando la cita del maestro Domingo Faustino Sarmiento cuando afirma "los discípulos son la biografía del maestro".

Exhortamos también a las Asociaciones de padres y madres de familia, Personeros estudiantiles , consejos estudiantiles y estudiantes en general a que realicen en un día del mes de mayo actividades lúdicas recreativas, culturales, sociales, deportivas y conversatorios de grata recordación para homenajear a sus maestros agradeciéndoles y reconociéndoles que educarlos es el trabajo mas noble y sacrificado que ellos están realizando.

MARIA DEL CARMEN VALDERRAMA COPETE

Si queremos al Chocó TODOS ponemos, cedemos y nos sacrificamos

República de Colombia
Departamento del Chocó
Secretaría de Educación



Secretaria de Educación Departamental

SAIDA LUZ.

Si queremos al Chocó TODOS ponemos, cedemos y nos sacrificamos

Calle 31 con Cra 1ª Esquina Tel: 6714745- Quibdó- Chocó, despachoseceduccion@sedchoco.gov.co